

Establecen “negligencias graves e inexcusables que podrían ser delitos”: Diputados concluyen que Conaf cometió errores en planificar y operar combate al megaincendio

Comisión investigadora también acusa “rol pasivo” del Senapred y actuar “no idóneo” de delegada presidencial regional. Mañana se pronuncia sobre alcaldesas.

MAURICIO SILVA

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) cometió “graves errores en la preparación, planificación y operatividad del combate del incendio forestal” que el 2 de febrero pasado mató a 137 personas y destruyó más de 5 mil viviendas dejando a 21.229 damnificados en Viña del Mar y Quilpué, de acuerdo con la comisión de la Cámara de Diputados que indaga las responsabilidades públicas en las consecuencias de esta catástrofe.

Luego de tres meses de escuchar las declaraciones de autoridades, expertos, damnificados y familiares de las víctimas de esta tragedia, la Comisión Especial Investigadora inició la fase de elaborar las conclusiones que propondrá a ser votadas por el Pleno de la Cámara Baja analizando y votando una propuesta elaborada por el parlamentario que la presidió, el radical Tomás Lagomarsino.

El documento, de 24 páginas, propone una fase expositiva de la sucesión de hechos y la cadena de responsabilidades así como una valoración de cómo estas fueron ejercidas para enfrentar la emergencia de acuerdo a 8 capítulos que abordan la coordinación ante la emergencia; el proceso de Evacuación; la propagación Estructural del incendio, el rol del Gobierno Regional y los municipios, damnificados y fallecidos; entre otras materias, además de Conclusiones y Recomendaciones.

Aunque mañana la comisión votará el texto definitivo que expondrá a consideración de la Sala, el lunes ya analizó y votó



ELISA VERDEJO / LUN

CRÍTICA.— El documento concordado en la comisión cuestiona a Senapred no haber coordinado ningún proceso de evacuación sino solo emitir alertas SAE.

los tres primeros capítulos estableciendo, además de las responsabilidades de Conaf, cuestionamientos a la actuación de la Delegación Presidencial Regional debido a la ausencia de su titular, Sofía González (PC), en las primeras y más críticas horas del desastre, y del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) del que criticó que actuó como “central telefónica, de forma pasiva y expectante, siendo que debió jugar un rol de coordinación real en la emergencia y buscando mantener articulados y comunicados” a los organismos involucrados.

De todas formas, lo relativo a González podría sufrir modifi-

caciones en su redacción, debido a que los diputados Luis Cuello (PC) y Tomás de Rementería (Indep. por el PS) defendieron su derecho a haber tomado vacaciones pese a estar vigente una alerta meteorológica y dejado en su reemplazo a la seremi de Justicia, Paula Gutiérrez (PS), quien habría dejado acéfalo el Puesto de Mando Unificado —que integra junto a Conaf, Senapred, Bomberos y Carabineros—, por cerca de tres horas, ya que se constituyó a las 13:40 horas, pero ella se hizo presente a las 16:20 horas.

Las participaciones de las alcaldesas de Viña del Mar, Macarena Ripamonti (RD), y Quilpué, Valeria Melipillán (PS), será

analizada y votada mañana.

Sobre la Conaf, la comisión apunta a que adoptó decisiones que dejaron sin monitorear ni detectar el avance del incendio en el fundo Las Tablas —iniciado al mediodía de ese 2 de febrero— hacia sectores poblados de Viña del Mar y Quilpué sin dar a tiempo la información cuando supo que se acercaba a población Pompeya de esa última comuna. Un siniestro forestal en Lo Moscoso, Villa Alemana, iniciado a partir de las 15:00 horas hizo desviar allí los seis aviones de combate aéreo a esa zona. Cuando regresaron a combatir la emergencia en Reserva Peñuelas, el fuego ya quemaba casas en Viña y Quilpué.